

CARTA DE COMPROMISO DE LA FAMILIA CON EL CENTRO EDUCATIVO

CRA FUENTEADAJA

(MUÑANA Y LA TORRE)



ART 15, m de la
ORDEN EDU/519/2014
de 17 de junio

Las familias jugáis un papel fundamental en el proceso educativo de vuestros hijos, por lo que es importante asentar unos compromisos con el Centro Educativo en el que habéis decidido matricular a vuestros hijos, en el que se os informa de los derechos de los alumnos y de las responsabilidades que estos conllevan, de acuerdo al Reglamento de Régimen Interno de nuestro CRA.

El DECRETO 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, define **los acuerdos educativos** como *un mecanismo mediante el cual, el centro, la familia y el alumnado desarrollan un esfuerzo conjunto para la mejora de los resultados del aprendizaje en situaciones en las que los resultados o las previsiones lo hagan preciso.*

DERECHOS DE LOS ALUMNOS

- ✓ Derecho a una formación integral que desarrolle plenamente todos los ámbitos de su personalidad (cognitivos, físicos, comunicativos, sociales y afectivos)
- ✓ Derecho a que se respete su identidad, integridad y dignidad personal
- ✓ Derecho a ser evaluado objetivamente y a que se reconozca su dedicación, esfuerzo y rendimiento de forma objetiva.
- ✓ Derecho a participar en la vida del Centro, a mostrar sus opiniones y a ser informado.
- ✓ Derecho a la protección social para realizar los estudios; ya sea por situaciones sociales desfavorecedoras, o por situaciones personales.
- ✓ Derecho a conocer los criterios que se van a aplicar para la evaluación de los aprendizajes.
- ✓ Derecho a recibir orientación escolar, para tomar decisiones según sus aptitudes y capacidades.
- ✓ Derecho a realizar la actividad académica en las debidas condiciones de seguridad, higiene y bienestar.
- ✓ Derecho a ser respetado según su libertad de conciencia, así como a sus convicciones religiosas y morales, pudiendo elegir los padres, madres o tutores entre formación religiosa y moral católica o la alternativa que establezca la ley.
- ✓ Derecho a la Confidencialidad y reserva de toda aquella información de que disponga el Centro acerca de las circunstancias personales y familiares del alumno/a, sin perjuicio de la comunicación inmediata a la Administración Pública competente cuando dichas circunstancias puedan implicar malos tratos para el alumno/a o cualquier otro incumplimiento de los deberes de protección establecidos en las leyes de protección de menores.
- ✓ Derecho a disfrutar de la libertad de expresión siempre que se respete a los demás miembros de la Comunidad Educativa y sus instituciones.
- ✓ Derecho a recibir información sobre matrículas, becas y libros de texto (propias de su Centro) y de la actividad educativa en general.
- ✓ Derecho al acceso de recursos que compensen carencias de tipo personal, familiar, económico o por necesidades educativas especiales.
- ✓ Derecho a establecer las condiciones adecuadas para que los alumnos ante una adversidad, no se vean en la imposibilidad de continuar o finalizar los estudios que estén cursando.

El documento de compromisos educativos debe expresar aquéllos que adquieren el centro docente y la familia del alumno en relación con el proyecto educativo del centro y con la finalidad del adecuado desarrollo del proceso educativo integral del alumnado y el logro de los objetivos académicos establecidos.

DEBERES DE LAS FAMILIAS

- ✓ Conocer la evolución del proceso educativo de sus hijos o pupilos, estimularles hacia el estudio e implicarse de manera activa en la mejora de su rendimiento y, en su caso, de su conducta.
- ✓ Comunicar al tutor/a en primer lugar y al Equipo Directivo, si lo estima necesario, de las peculiaridades o problemática de sus hijos, a fin de ayudar a una mejor atención y comprensión del alumno/a.
- ✓ Informar a la Jefatura de Estudios del Centro sobre las posibles discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales o enfermedades de sus hijos/as y colaborar con el centro en la adopción de las medidas pertinentes.
- ✓ Mantenerse informados sobre el rendimiento académico, el desarrollo personal y las relaciones de sus hijos/as en el Centro.
- ✓ Ser diligentes en atender y cumplimentar las comunicaciones que reciban del colegio.
- ✓ Recoger a su hijo/a puntualmente a la hora de la salida del colegio.
- ✓ Asistir a las reuniones convocadas por el Centro.
- ✓ Adoptar las medidas, recursos y condiciones que faciliten a sus hijos o pupilos su asistencia regular a clase así como su progreso escolar.
- ✓ Respetar y hacer respetar a sus hijos/as o pupilos las normas que rigen el centro escolar, las orientaciones educativas del profesorado y colaborar en el fomento del respeto y el pleno ejercicio de los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa.



VIAS DE COMUNICACIÓN

- Cita con el tutor del alumno, tanto si es para mantener una entrevista con él, como si el interés es por hacerlo con el maestro especialista, en la que el tutor es el agente mediador
- Por medio de la agenda escolar, web del centro (apartado de contacto), correo electrónico y correo ordinario
- Mediante los representantes del sector de padres en el Consejo Escolar
- Horario de secretaría y dirección del cual se informa en la Agenda de curso

COMPROMISOS DE CRA

- ✓ La totalidad del claustro tendrá como objetivo principal el desarrollo integral del alumno, de forma que colabore con las familias en activar al niño y a la niña en sus diferentes facultades.
- ✓ Se atenderán las necesidades básicas de los alumnos, de forma que la alimentación e higiene personal sean las adecuadas, para que el alumno y alumna se encuentre en la situación más óptima para participar en el proceso de aprendizaje. Para ello, la comunicación entre maestro y familia será continua y fluida.
- ✓ Para que las tareas encomendadas por los maestros fuera de del aula (deberes, estudio, trabajos), sean una continuidad de las actividades que han comenzado en el aula, el maestro orientará a la familias para una correcta supervisión de las mismas.
- ✓ Se atenderá a la diversidad del alumnado, proceso que se facilitará mediante diferentes medidas coordinadas entre el tutor, maestros especialistas y equipo de orientación.
- ✓ El Centro facilitará la participación de los alumnos en las actividades complementarias y extraescolares, por medio de toda la información que se precise para la correcto desarrollo de las mismas.
- ✓ Siempre que sea posible, el centro ayudará a respetar los horarios de las clases cuando los alumnos tengan visita médica, con el fin de no perturbar el ritmo del aula y del alumno, así mismo, siempre que un alumno no se encuentre bien físicamente se cuidará escrupulosamente la comunicación con las familias en el caso de que tengan que venir a buscarle al centro.
- ✓ Siempre que las familias o los maestros consideren necesaria una reunión se realizará esta petición por escrito, y estas reuniones se llevarán a cabo dentro del horario de permanencia en el centro del maestro, el cual se comunica a las familias en la agenda que se entrega a principio de curso y en la reunión inicial.
- ✓ Los maestros y familias establecerán una vía de comunicación rápida (agenda, notas...) que se revisará diariamente para facilitar la adecuada comunicación y coordinación.
- ✓ El claustro velará por mantener un clima de convivencia propicio entre el alumnado y mediará en la situación en la que sea preciso.
- ✓ El equipo directivo se compromete a ayudar en lo posible en la cumplimentación de documentos referidos a la admisión de alumnados, altas y bajas de comedor, becas...siempre que las familias faciliten los datos que se determinen para cada uno de esos documentos.

_____ madre/padre y _____
madre/ padre de familia o tutor del alumno (a) _____

alumno/a del CRA Fuenteadaja, consciente de la importancia y trascendencia de que mi hija(o) curse con éxito su Educación Primaria, así como de la responsabilidad que como tutor(a) me corresponde para contribuir a que se desarrolle de manera integral y realice estos estudios, me doy por enterado y me comprometo a respetar esta carta compromiso.

.....a.....de.....20.....

El padre/ tutor

La madre/tutora

El/la tutor/a

El/la directora/a del CRA

Fdo

Fdo

